



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021- 00261- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Hummalab S.A.S
Demandado	Ser Medic IPS S.A.S
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 01 de diciembre de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.16 One Drive	\$6.900.000.00
TOTAL	\$6.900.000.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

10